

PROVINCIA DEL CHACO  
PODER EJECUTIVO

RESISTENCIA, 26 JUL 2021

VISTO:

La aceptación de la renuncia presentada por la Dra. Paola Andrea de las Mercedes Benítez, al cargo de Ministra de Salud Pública; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario cubrir el cargo del citado Ministerio;

Que la Dra. Carolina Paola Centeno, DNI N° 29.592.444, reúne las condiciones de idoneidad necesarias para el desempeño de dicha función;

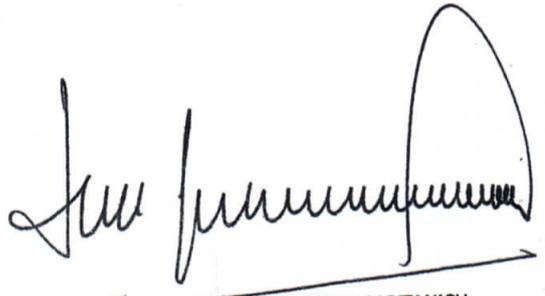
Por ello:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO  
DECRETA:

Artículo 1º: Designase Ministra de Salud Pública, a la Dra. Carolina Paola Centeno, DNI N° 29.592.444.

Artículo 2º: Comuníquese, dése al Registro Provincial, publíquese en forma sintetizada en el Boletín Oficial y archívese.

DECRETO N° **1602**



C.P. JORGE MILTON CAPITANICH  
Gobernador  
Provincia del Chaco



Dr. JUAN MANUEL CHAPO  
Ministro de Gobierno y Trabajo  
Provincia del Chaco

ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL  
*Prof. Ana Noemí Suárez*  
Jefe Departamento Contralor a/c  
Dcción. Contralor y Normalización